



# Ayuntamiento de Mexicali

## Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DAU-8

Fecha de elaboración	22	3	2019
Fecha de actualización	11	1	2023

DEPENDENCIA		DEPARTAMENTO	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA		Control Urbano	

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Licencia de Construcción de Obra Menor Habitacional	15 días	9 Meses

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Licencia de Construcción

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
LC-1 Solicitud de Licencias de Construcción	<a href="http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/442e066a-7023-469f-9e40-6f7c58dae966.pdf">http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/442e066a-7023-469f-9e40-6f7c58dae966.pdf</a>

DESCRIPCIÓN
Es la licencia que se otorga para:
- Construcciones Habitacionales menores a los 60 m <sup>2</sup> .
- Ampliaciones, reparaciones y remodelaciones en primeros niveles menores a los 60 m <sup>2</sup> .
- Construcción de bardas, fachadas e instalación de cercos menores a los 2.5 m. de altura.
- Demoliciones menores a los 60 m <sup>2</sup> .
* La vigencia de la Licencia en demoliciones es de 90 días.
* La vigencia de la Licencia de Obra Menor es de 180 días.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
1.- Llenar la solicitud de Licencia de Construcción (Formato LC-1).
2.- Presentar o enviar la solicitud y los documentos que se requirieren (En caso de requerir apoyo para el llenado de la solicitud y la carga de los documentos puede acudir a la Dirección de Administración Urbana para recibir el apoyo y la orientación).
3.- Personal del Departamento analizará la información de la solicitud y documentos para generar el recibo de pago.
4.- Deberá efectuar su pago en línea o en las oficinas de Recaudación de Rentas Municipales.
5.- El recibo pagado deberá adjuntarlo en línea para proceder con su trámite o bien, entregarlo en las oficinas de la Dirección de Administración Urbana.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
1.- Comprobante de Propiedad (Escrituras o Inscripción ante el RPPC).	1	0
2.- Deslinde Catastral Certificado.	1	0
3.- Comprobante de Pago de Impuesto Predial.	1	0
4.- Proyecto Completo (con la descripción de las dimensiones y nombre de cada uno de los espacios, detalles constructivos y especificaciones de materiales a utilizar).	1	0
En caso de realizar el trámite presencial debe Ingresar copia de la documentación y el proyecto impreso en tamaño de 4x6 carta.	0	0

DOMINGIO	HORARIO DE ATENCIÓN
----------	---------------------

M.G.L.C

**TELEFONOS**

**SIIIO DE INTERNET**

6685581600 <https://www.mexicali.gob.mx/webpub/Tramites/Tramite/odos>

**RESPONSABLE DE RESOLVER**

Arq. Kevin Ernesto Moreno Ruiz, Jefe de Departamento.

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Transferencia, Cheque

**DETALLES DEL COSTO**

Establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2022 en el Art. 36 Fracc. I (página 71) encontrará las descripciones de los trámites que realiza Licencias de Construcción cada uno indica la cantidad de UMA que debe multiplicar por su valor (\$96.22), obteniendo el costo total del trámite.  
veces UMA x \$96.22

Se agregará el 50% de tarifa en caso de Regularización.

**CRITERIOS PARA RESOLVER**

Cumplir con requisitos y normatividad vigente.

**MARCO NORMATIVO**

- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California - Ley de Edificaciones del Estado de Baja California - Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali del Estado de Baja California - Reglamento de Edificaciones para el municipio de Mexicali Baja California - Normas técnicas complementarias de la ley de edificaciones.

Arq. Kevin Ernesto Moreno Ruiz, Jefe de Departamento.	<i>Mayra Gisela Lopez Castro</i> AUTORIZACION Lic. Mayra Gisela Lopez Castro, Coordinadora Administrativa.	Arq. Rogelio Guzman Obispo, Director.
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>AUTORIZO</b>